

E

ste libro es un estudio sobre la Constitución, sus principios, reglas y los imperativos que su concepción impone para el entendimiento de las instituciones y la aplicación del derecho. Se trata de un trabajo que plantea la necesidad de dar sentido a las normas que establece la carta magna y a las funciones desarrolladas por los órganos estatales, centrándose en la labor que efectúan los jueces y la posición que ocupan dentro del Estado constitucional. Analizando algunos desarrollos recientes del derecho nacional y comparado, ofrece un panorama sobre la actual relación entre los órganos jurisdiccionales y el legislador explicando las razones de la creciente presencia de aquéllos dentro del sistema jurídico y político estatal, y la tendencia a limitar la libertad de éste para crear derecho y reducir su posición como actor privilegiado en la resolución de los conflictos sociales y políticos, así como conductor de la dirección política del Estado.

Se plantea que la justicia constitucional debe orientarse a cumplir con las tareas que le señala la Constitución y el régimen político que ésta configura, proyectando una determinada concepción sobre la norma básica, que coadyuve a fomentar la democracia propiciando que sean los propios miembros de la comunidad quienes tomen las decisiones políticas básicas a través de amplios y extensos procesos comunicativos, racionalizando, en consecuencia, su cometido dentro del Estado, de conformidad con los límites y vínculos que aquélla le impone en virtud de la vigencia del principio democrático.